

acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la Unidad de Ejecución R-01 - «El Rodeo».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 15 de febrero de 2001.—El Secretario, MANUEL AUNION SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE NAVA CONCEJO

EDICTO de 16 de mayo de 2001, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el día 14-05-2001, tomó en su punto 4.º el siguiente acuerdo, cuya copia literal es como sigue:

«4.º ACUERDO SOBRE APROBACION INICIAL RECTIFICACION DEL ART. 189 DE LAS NN.SS.: Fue visto el Documento de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de esta localidad, cambio de Ordenanzas de Aplicación, elaborado por la Arquitecta D.ª M.ª Beatriz Gómez Málaga, de fecha 9-5-2001, cuyo objetivo es modificar la redacción del art. 189 de las Normas Subsidiarias Municipales de Navaconcejo (Cáceres), quedando la altura máxima permitida en tres plantas, con la siguiente nueva redacción:

«Art. 189. Alturas permitidas:

Las alturas máximas permitidas serán en todos los casos de tres plantas con una altura máxima desde la acera de 9,50 metros a cara inferior del forjado superior.

Una vez examinadas, fueron aprobadas inicialmente por unanimidad y que se siga con su tramitación».

Lo que se expone al público al objeto de que en el plazo de un mes, se pueda examinar la documentación correspondiente y formularse alegaciones a citadas rectificaciones.

Navaconcejo, 16 de mayo de 2001.—LA ALCALDESA.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

EDICTO de 10 de mayo de 2001, sobre Plan Parcial de la UP 1.1.A.

La Comisión de Gobierno en sesión de 8 de mayo de 2001, ha

aprobado inicialmente el Plan Parcial de la UP1.1A del suelo urbanizable, promovido por Bótoa 2000 S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley del Suelo, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes.

Navalmoral de la Mata, a 10 de mayo de 2001.—La Alcaldesa, M.ª SALUD RECIO ROMERO.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 15 de mayo de 2001, sobre convocatorias para cubrir plazas vacantes en la plantilla municipal.

En los Boletines Oficiales de la Provincia, que a continuación se relacionan, se han publicado íntegramente las Bases para cubrir en propiedad plazas vacantes en la Plantilla Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia:

* B.O.P. n.º 100, de 3 de mayo de 2001- Bases para cubrir mediante el sistema de Concurso-Oposición de 1 plaza de Arquitecto Superior vacante en la Plantilla Municipal (Funcionarios), Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior.

* B.O.P. n.º 100, de 3 de mayo de 2001- Bases para cubrir mediante el sistema de Concurso-Oposición de 1 Plaza de Oficial 1.ª Mecánico vacante en la Plantilla Municipal (Laborales).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Plasencia, 15 de mayo de 2001.—EL ALCALDE.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 14 de mayo de 2001, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el Art 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Art 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre,